

Fiscalía imputará cargos a ‘Martín Sombra’ por tomas guerrilleras

Igualmente serán procesados otros postulados del Bloque Oriental de las Farc.

Cuatro fiscales de la Unidad de Fiscalías para la Justicia y la Paz adelantarán la audiencia de **imputación en contra de varios integrantes del Bloque Oriental** de la guerrilla de las Farc, entre ellos, Elí Mejía Mendoza, alias ‘Martín Sombra’.

Los hechos, documentados **por investigadores del CTI adscritos a la Unidad para la Justicia y la Paz**, se relacionan con las tomas guerrilleras efectuadas desde 1998 en la ciudad de Mitú (Vaupés) y los municipios de Miraflores, (Guaviare), Puerto Rico y la Uribe (Meta) y El Billar (Caquetá), entre otras.

Durante las audiencias, **al Fiscalía hará la relación de más de 300 víctimas** entre quienes se encuentran policías y militares secuestrados, algunos de ellos liberados por labores de gestión humanitaria, y otros que lograron escapar con vida o que fallecieron en cautiverio.

Contra ‘Martín Sombra’ la Fiscalía imputará los **delitos de terrorismo y homicidio, por hechos perpetrados durante su pertenencia al grupo guerrillero**, como el denominado ‘carcelero de las Farc’ y por línea de mando en la estructura del citado Bloque Oriental.

<http://www.elespectador.com/noticias/judicial/fiscalia-imputara-cargos-martin-sombra-tomas-guerriller-articulo-448746>